

Control antidopaje bajo petición de otra organización antidopaje

| | |
|---|--|
| Base jurídica | RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. 6.1.d) Proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física. 6.1. e) Misión de interés público o en el ejercicio de poderes conferidos al responsable del Tratamiento. Código Mundial Antidopaje Estándar Internacional de Educación e Investigación Científica. Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte |
| Fines del tratamiento | Planificar y ejecutar controles de dopaje encomendados por otros organismos nacionales o Internacionales |
| Colectivo | Solicitantes de información pública. Terceros. |
| Categorías de Datos | Datos identificativos (nombre, apellidos, lugar de nacimiento...)/Numero Nacional de Identificación Datos de ubicación (viajes) Datos sensibles – Datos de Salud, Muestras antidopaje (sangre, orina, saliva) |
| Categoría personas destinatarias | Agencia Mundial Antidopaje (AMA/WADA) – EXTERNO |
| Transf. Internacional | Los datos podrán ser enviados a La Agencia Mundial Antidopaje (AMA/WADA) – Canadá |
| Plazo supresión | Se conservarán durante 10 años a partir de la toma de muestra o creación del documento |
| Medidas de seguridad | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la Agencia Española de Protección de Datos. |
| Entidad responsable | Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte Plaza de Valparaíso 4, 28016, Madrid Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o para oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley |

Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito a la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte, Plaza de Valparaíso, 4, 28016- Madrid o en el [registro electrónico de la AEPD](#)

Datos de contacto del DPD: dpd@aeapsad.gob.es